

ANALES DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS MADRILEÑOS

TOMO XXX



C. S. I. C.
1991
MADRID

ANALES DEL INSTITUTO
DE
ESTUDIOS MADRILEÑOS

Tomo XXX



CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS
MADRID, 1991

SUMARIO

	<u>Págs.</u>
ANALES DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS MADRILEÑOS	
Arte	
Cuatro retratos goyescos de la sociedad madrileña, por José Valverde Madrid	23
El hospital de la Corona de Aragón (Consideraciones a un edificio del Madrid monumental desaparecido), por Virginia Tovar Martín	37
La iglesia parroquial de la Asunción de Brea de Tajo, por Dolores Jiménez Gómez	55
Ocaso y restauración del Monasterio de Montserrat de Madrid (1801-1991), por Ernesto Zaragoza Pascual	65
“Antonio Vendetti, platero y bronceista italiano del siglo XVIII, y sus obras en Madrid”, por José Luis Barrio Moya	99
Monumento a Daoiz y Velarde y Arco de Monteleón, por M ^ª Socorro Salvador Prieto	111
Una obra del Patricio (Patricio Caxés o Caxiesi) en Torrelaguna (Madrid), por Mariano José Cid Sánchez	127
El edificio de la calle de Alcalá nº 41: Las transformaciones de la tradición arquitectónica en el reformismo de principios del siglo XX, por Ana Isabel Suárez Perales	135
Casa palacio de la duquesa de Arcos en Madrid, por África Martínez Medina	149
Plata madrileña en el principado de Asturias siglos XVII, XVIII, XIX, por Yayoi Kawamura	165
Educación	
El colegio de nuestra señora de la Paz para niñas “expuestas” de Madrid, a mediados del siglo XVIII, por Benicia Vidal Galache y Florentina Vidal Galache	191
Geografía	
Apunte geográfico-económico de la actual provincia de Madrid en el año 1752, por Fernando Jiménez de Gregorio	211

Literatura

- Alusiones a Madrid y otras referencias al lugar en las comedias de Moratín, por Abraham Madroñal Durán 517

Musicología

- Maestros de la Real Capilla Madrileña (Sebastián Durón 1660-1716), por Paulino Capdepón Verdú 525

Seminario de Toponimia

- Seminario de toponimia – Los cambios de nombres en el callejero madrileño al comienzo y al fin de la república, por Ramón Ezquerro Abadía 537

Sociología

- El eje Prado-Recoletos-Castellana. Espacio social de prestigio de las élites urbanas y espacio de manifestación pública en el Madrid de inicios de siglo, por José Carlos Rueda Laffond .. 553
- Demografía histórica de Perales de Tajuña (Madrid), por María Isabel Porrás Gallo y Mariano Ayarzagüena Sanz 577
- La agricultura en el condado del Real de Manzanares, a través de sus Ordenanzas, en los siglos XV y XVI, por María Pilar Díaz Asensio 599

Toros

- Los famosos toros del Jarama, cantados en verso y en prosa, por Francisco López Izquierdo 615

Urbanismo

- Traza de Juan Gómez de Mora. Reseña histórica de una de las casas de la Villa de Madrid, sitas en el barrio de las Trinitarias, y de sus diversos propietarios, desde el año 1566 hasta mediados del siglo XIX, por M^a del Rosario Bienes Gómez-Aragón .. 645
- Aproximación al Urbanismo y Arquitectura de Brunete (1939-1946): Lo pragmático y lo simbólico, por María Esther Al-marcha Núñez-Herrador 679

EL EJE PRADO-RECOLETOS-CASTELLANA. ESPACIO SOCIAL DE PRESTIGIO DE LAS ELITES URBANAS Y ESPACIO DE MANIFESTACIÓN PÚBLICA EN EL MADRID DE INICIOS DE SIGLO

Por JOSÉ CARLOS RUEDA LAFFOND

I. ESPACIO DE PRESTIGIO Y ESPACIO DE MANIFESTACIÓN

Ya se ha puesto de relevancia en repetidas ocasiones la importancia adquirida por los Paseos del Prado, de Recoletos y de la Castellana en la definición de la fisonomía del Madrid contemporáneo,¹. Su primer tramo responde esencialmente a las nuevas necesidades espaciales y urbanísticas planteadas a lo largo del último tercio del siglo XVIII y los primeros años del XIX. Recoletos, a pesar de encontrarse abierto desde 1671, va a alcanzar su impronta más característica en torno a 1850, momento en que la construcción del palacete del Marqués de Salamanca hizo que se fijase la atención en este Paseo, y que se procediese a su ensanche, derribando la tapia de los jardines que existían a mano izquierda, quedando éstos a beneficio del público". Y la Castellana, que a inicios del XIX permanecía aún como "un inmenso barranco", quedó urbanizada a partir de las reformas emprendidas entre 1830 y 1834 bajo el gobierno municipal del Marqués Viudo de Pontejos,².

En las postrimerías de la centuria anterior y, fundamentalmente, ya en el primer tercio del nuevo siglo, la línea Prado-Recoletos-Castellana va a establecerse como

¹ Entre las obras más representativas cabe citar el trabajo de Rafael Mas *El Barrio de Salamanca. Planteamiento y propiedad inmobiliaria en el Ensanche de Madrid*, Madrid, 1982, o el de Clementina Díez de Baldeón *Arquitectura y clases sociales en el Madrid del siglo XIX*, Madrid, 1986. Exclusivamente centrado en el eje Prado-Recoletos-Castellana, GAVIRIA, C. "La configuración del eje Prado-Recoletos-Castellana (1630-1975)", en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, Madrid, 1981, T.XVIII, pp. 221-250; o "Comportamiento demográfico y terciarización de los centros urbanos: el eje central madrileño", en BONET CORREA, A. (Coord.). *Urbanismo e Historia Urbana en el mundo hispánico*, Madrid, 1985, T.I, pp. 15-50.

² Los datos aquí referidos, en PEÑASCO, H. *Las calles de Madrid*, Madrid, 1ª ed. de 1889, pp. 423-424., 393-397-135-137 y 423-425.

uno de los ejes centrales del mapa madrileño, capaz de concretar un conjunto de indicadores básicos en la expresión de la reformulación espacial de la Villa. Una reformulación que responde tanto a unas renovaciones necesidades políticas y administrativas, inherentes al contenido específico del rango de la capital, como los efectos dinamizadores cifrados en la economía española, específicamente en la coyuntura de 1914-18,³. En todo caso, esta capacidad de transformación no sólo va a trastocar la ordenación de la urbe -recordemos, en este sentido, el caso paradigmático de la Gran Vía- sino que incide sobremanera en los rasgos y los límites estructurales de esta colmatación como ciudad de servicios. Así, se comprenderá la tensión generada entre el crecimiento del consumo interno, expresamente vinculado con la expansión demográfica, la existencia de un espacio urbano autocentrado donde todavía se mantienen patrones pre-industriales -en orientaciones, volumen y cualificación de la mano de obra, modelos de dependencia social, etc.-, y las consecuencias de una dualidad compuesta por la integración y asimilación de nuevos servicios y la presencia de unas elites políticas y económicas de alcance nacional. Factores como la eclosión de instituciones financieras, la delimitación de un modelo comercial novedoso, el gran bazar, y la domiciliación creciente de sociedades que centran sus actividades extramuros a la Villa van a repercutir entonces en el tejido urbano, favoreciendo y personalizando esa terciarización del centro, con la consiguiente alteración de su impronta anterior,⁴. Se configura entonces un proceso en el que un conjunto de actividades y servicios, y sean colectivos o individuales, son capaces de repercutir directamente en un habitat urbano, alterándolo espacial y simbólicamente, e incidiendo de modo determinante en las pautas de sectorialización y segregación social,⁵.

Varios elementos reflejan los efectos que esta dinámica de terciarización ejerce sobre el centro madrileño: el distrito Centro es el único que ofrece entre 1910 y 1930 un crecimiento poblacional negativo, disminuyendo el número de sus vecinos en 7.464. Del mismo modo, entre 1905 y 1920 el monto de viviendas se ha reducido en casi un millar, pasando de 13.089 a 12.453 respectivamente. La "city de los negocios", establecida en el área circunscrita por los ejes Sol-Alcalá- Recoletos y Sol-Carrera de San Jerónimo-Salón del Prado, concentran a la altura de 1930 un total de 45 bancos, 62 compañías de seguros y cuatro casas e cambio. Por su parte, el primer tramo de la Gran

³ GAVIRIA, C. "Comportamiento...", pp. 19-23.

⁴ Sobre este aspecto, MENCHERO, M.C., RUEDA, J.C. Y VELERT, S. "El centro urbano madrileño: indicadores de terciarización en el primer tercio del siglo XX", texto inédito presentado como Comunicación a las *Jornadas sobre Fuentes y Métodos de la Historia Local*, Zamora, 1990.

⁵ Sobre el concepto de terciarización, DÁLMASSO, E. *Les Activités Tertiaires. Leur rôle dans l'organisation de l'espace, T.III, Systèmes urbains et activités tertiaires*, Paris, 1976. Este autor establece una nítida diferenciación entre "terciario de dirección" y de "clientes". La distinción entre actividades colectivas e individuales, en BAUDELLOT, C.; ESTABLET, R.; Y MALEMORT, J. *Le petite bourgeoisie en France*, París, 1981, pp. 58-59 y 64-65.

Vía, (la Avenida del Conde de Peñalver), sirve de domicilio en el mismo año a 38 comercios, nueve pensiones, tres hoteles, diez agencias de distintos ramos, ocho empresas de la construcción o cinco de electricidad,⁶

Pero el sesgo fundamental que adquiere la larga arteria compuesta por los Paseos del Prado, Recoletos y Castellana viene dado ante todo por su función como eje residencial para las elites afincadas en la Corte. Distintos factores coadyuvan en el diseño de este carácter ya desde mediados del siglo XIX. Ya hemos apuntado el efecto que, sobre el Paseo de Recoletos, ejerció la edificación del palacio de José de Salamanca. Aún más, el proyecto y la realización del Ensanche en torno a este área se acompañará también con una "dinámica de simpatía" que obligará a una sucesión de domiciliasiones en un escenario paradigma del "Madrid burgués" y de la reordenación de patrones segregacionistas,⁷. Pero otros aspectos complementan también esta dinámica. En primer término, la concreción de un interés inmobiliario en un contexto de renacida estabilidad a partir de la Restauración borbónica, apoyado en la continua demanda y las escasas perspectivas de riesgo. Asimismo, la solución aparente a un problema de endeudamiento estructural que va a sacudir a nombres muy representativos de la antigua nobleza de cuna. La crisis patrimonial, evidente en las década de los cincuenta y sesenta del pasado siglo, en los casos del Marqués de Alcañices, el Conde de Saceda, o el Duque de Medina-Sidonia va a saldarse con un esfuerzo de saneamiento de sus pasivos que incluye un cambio de domicilio, desde los viejos caserones situados en el centro histórico hacia nuevos emplazamientos en el Este del Ensanche,⁸.

Esta dinámica, apuntada en los últimos años del régimen isabelino va a consolidarse plenamente durante la Restauración. A la altura de los primeros decenios del siglo, y fruto ya de una tendencia de largo alcance, es perceptible un grado de zonificación que incluye la sacralización de Recoletos-Salamanca y Castellana-Almagro como "barrios distinguidos". Así, según se deduce de las listas de mayores

⁶ MENCHERO, M.C.; RUEDA, J.C. y VELERT, S. Art. cit. Los datos de población, en *Censos de 1910 y 1930*, y los de la vivienda, en AYUNTAMIENTO DE MADRID, *Edificios y habitaciones existentes en la capital según la estadística de viviendas formalizada en octubre de 1905 y rectificadas en diciembre del mismo año*, Madrid, 1907; BRAVO RAMIREZ, J. y LEÓN PERALTA, A. *Escasez, carestía e higiene de la vivienda de Madrid*, Madrid, 1926, p. 23. La distribución espacial de bancos y sociedades de seguros, estimación propia a partir del *Anuario Bailly-Bailliére* de 1930. Los datos referidos a la Avenida del Conde de Peñalver, de la misma fuente y del año 1919.

⁷ Sobre este asunto, los trabajos ya citados de Rafael Mas y Clementina Díez de Baldeón.

⁸ Para las actitudes económicas de las burguesías madrileñas de mediados del siglo XIX, véase fundamentalmente BAHAMONDE, A. y OTERO, L.E. "La reproducción patrimonial de la elite burguesa madrileña en la Restauración. El caso de Francisco de las Rivas y Ubieta, marqués de Mudela, 1834-1882", en BAHAMONDE, A. y OTERO, L.E. (Edis.) *La sociedad madrileña durante la Restauración, 1876-1931*, Madrid, 1989, V. I, pp. 523-593. Acerca del cambio de domicilio de la nobleza, BAHAMONDE, A. "La crisis de la antigua nobleza y los prestamistas madrileños", en *Estudios históricos. Homenaje a los Profesores Jover Zamora y Palacio Atard*, Madrid, 1990, pp. 373-375.

contribuyentes afincados en la capital en 1900 y 1920, este área del Ensanche va a reforzar su capacidad de atracción respecto a los sectores más representativos de las elites domiciliadas en la Corte. Para 1900, y contabilizando aquellos contribuyentes que satisfacen más de 10.000 pesetas anuales, se observa todavía un reparto relativamente disperso en el centro y el este de la ciudad. Homologando sus direcciones a la distribución por barrios y distritos puesta en marcha en 1902, destacan los 24 contribuyentes afincados en el distrito de Centro, entre los que resaltan Bernardo Subirá (con una contribución de 57.184 pesetas), Leopoldo Collado (29.205), Ignacio Barrios (24.163), Pedro Ochoa (21.383) o Inocencio Cubas (19.299). Muy por detrás, habría que citar la concentración reflejada en los distritos de Congreso y Hospicio, que registran catorce contribuyentes cada uno, y, por fin, Buenavista, tan sólo con diez. Esta distribución espacial se trastoca sustancialmente a la altura de 1920. En este año, Buenavista sirve de domicilio a 23 de los 70 mayores contribuyentes de la ciudad, entre los que resaltan el Conde de Romanones, el Duque de Tovar, la Marquesa de Fontalba, el Conde de las Almenas, el Duque de Alcudia o el de Almodóvar. Centro concentra por su parte tan sólo 16 contribuyentes, Congreso a 15 y Hospicio únicamente a ocho,⁹.

Se ha planteado asimismo una clara complementación entre este área residencial y un espacio contiguo de decisiones político-económicas (en torno a la Carrera de San Jerónimo, la calle de Alcalá y la Avenida del Conde de Peñalver), delimitándose un escenario coherente tanto en su valor de representación simbólica para las elites urbanas. Más aún, la importancia social que adquiere la zona circunscrita entre Recoletos-Castellana y el Barrio de Salamanca queda contextualizada en un marco como el referido a la espectacular progresión de las rentas de propiedad generadas por las nuevas edificaciones en el Ensanche madrileño. A la altura de 1868, estas rentas íntegras ascenderían a tan sólo 443:771 pesetas: en 1882, fecha de promulgación de la Tercera Ley del Ensanche, se habían incrementado hasta poco más de nueve millones y medio, y en 1926 alcanzaban la cantidad de treinta millones de pesetas,¹⁰. De este modo, se vinculaba claramente un proceso de expansión territorial, característico de las remodelaciones urbanas finiseculares, con dicha superposición de ambientes de prestigio y de decisiones, aspectos éstos emanados esencialmente del papel nacional que ocupa Madrid.

La importancia que alcanza esta zona como residencia para los grupos dirigentes es reflejo, ante todo, de la capacidad de estos colectivos para estructurar una sucesión de espacios urbanos -económicos, de esparcimiento, funerarios...- funcionalmente diferenciados y asumidos. Pero al mismo tiempo, la relevancia adquirida

⁹ Archivo de Villa. Sección Secretaría (A.V.S.) Estimación propia a partir de 13-295-7 y 21-495-4. Este tema ha ocupado un capítulo de mi Memoria de Licenciatura *Madrid, 1900-1930. Claves de Modernización urbana*, Madrid, 1990.

¹⁰ "El extrarradio de Madrid, I", conferencia de Julián Besteiro recogida en *El Socialista*, 2-vii-1916. Las cifras pertenecen al Registro Fiscal del Negociado de Ensanche del Ayuntamiento madrileño.

por el eje Prado-Recoletos-Castellana se traduce también en su conformación como espacio público de manifestación, es decir, como un marco geográfico capaz de reunir suficientes elementos simbólicos, representativos físicos para la concentración y la expresión colectiva de la ciudadanía o de sectores de ésta. Si tal y como destacó en su día Santos Juliá, la Puerta del Sol constituye el espacio tradicional "de confluencia" para "el pueblo madrileño", y de modo aparentemente espontáneo, el escenario de concentración y entusiasmo el 14 de abril de 1931, los Paseos del Prado, Recoletos y Castellana describen en el primer tercio del siglo una función igualmente representativa como escenario público ante manifestaciones de muy distinta naturaleza. Es posible relacionar la significación que adopta en el marco urbano esta "avenida (...) amplia, majestuosa (y) cabal" con los modelos de conflicto descritos en el Madrid de aquellas décadas. Podemos apuntar así la relación planteada entre este escenario y la celebración multitudinaria de la fiesta del trabajo, de la concentración anualmente reiterada el primero de mayo, o de las expresiones públicas del pequeño y mediano comercio e industria madrileños frente la encarecimiento y la desorganización de las tarifas ferroviarias en los meses de junio de 1919 y febrero de 1920. O, como analizaremos más adelante, para movimientos de protesta tan dispares programática y socialmente como la manifestación anticlerical celebrada en julio de 1910 o la concentración de "fuerzas vivas" frente la proyecto de Ley sobre beneficios extraordinarios generados por la guerra, verificada a finales de junio de 1916^{10 b}.

Indudablemente la tipología de estos ejemplos depende de manera nítida del modelo dominante de relación social apoyado en unas líneas relativamente coherentes de "solidaridad artesanal", y de su crisis progresiva en el caso madrileño en un contexto tan singular como el de mediados de la segunda década del siglo. Esta cuestión puede explicar entonces la confluencia en aspectos ideológicos o simbólicos en el caso de las protestas anticlericales de 1910 e, incluso, los ocasionales puntos de confusión entre las clases trabajadoras y algunos estratos de las pequeñas burguesías locales. La diferente taxonomía del conflicto y de su expresión urbana se traduciría también, a partir del revulsivo de la primera guerra mundial, en una reconsideración del espacio de agitación y de las prácticas de lucha,¹¹. Un

^{10 b} El entrecomillado en PLA, J. *Madrid, 1921. Un dietario*, Madrid, reed. 1988, p.217. Nos referimos al primer capítulo de la obra de Santos Juliá *Madrid, 1931-1934. De la fiesta popular a la lucha de clases*, Madrid, 1984. Sobre la conmemoración del Primero de Mayo, RIVAS LARA, L. "Las celebraciones del primero de mayo en el Madrid de la Restauración", en *La sociedad madrileña...* V.II, pp.451-464. Los movimientos de protesta frente al caos ferroviario, recogidos en BAHAMONDE, A.; DEL REY, F. y MARTÍNEZ, J. *La Cámara de Comercio e Industria de Madrid, 1887-1987. Historia de una institución centenaria*, Madrid, 1988, pp. 170 y ss.

¹¹ Una clasificación esclarecedora de los modelos de lucha colectiva y de conflicto, en TILLY, Ch. "Speaking your mind without elections, surveys or social movements" en *Public Opinion Quarterly*, T.47, 1983.

ejemplo verdaderamente representativo de esta reformulación va a producirse en las jornadas de agosto de 1917. El lunes 13 de agosto, junto al paro en las panaderías, se producen los primeros incidentes en el centro de la ciudad, exactamente, un asalto a los tranvías que no secundan la huelga en la calle Ancha de San Bernardo. De allí, los enfrentamientos se extienden hasta la Plaza de Santo Domingo, la calle Leganitos y el Mercado de los Mostenses. Es el momento también en que algunos obreros de la construcción se suman a los huelguistas desde los tajos de la Gran Vía, o de que “en la Puerta del Sol (se formen) frecuentes grupos que (serán) disueltos por las parejas de soldados de Caballería”. Por la tarde, las manifestaciones de protesta se han expandido y desde la Red de San Luís hasta la Glorieta de Bilbao o la calle de Bravo Murillo. En esta jornada, pues, el área del conflicto se ha circunscrito tan sólo a un triángulo que abarca las vías principales del norte del distrito Centro y del distrito de Hospicio. El martes catorce, los enfrentamientos se localizan, en cambio, en sendas barriadas obreras: en las Ventas del Espíritu Santo, donde se producen varias cargas de la fuerza pública, y en la barriada de Cuatro Caminos. Allí, de nuevo, se suceden las cargas, esta vez contra una manifestación prorrepblicana. Al caer la tarde, toda esta zona se encuentra tomada por la infantería. Mientras que el miércoles si hace patente la presencia militar en el centro, se suceden los tiroteos en el interior de la Cárcel Modelo, en la plaza de la Moncloa. Por fin el día 16, las luchas van a registrarse en varios puntos del Extrarradio: Prosperidad, Guindalera y el Puente de Vallecas. Se ha descrito entonces una traslación del movimiento de protesta desde el centro urbano, principalmente desde las arterias de San Bernardo y Fuencarral, hasta una sucesión de enfrentamientos que salpican las barriadas obreras situadas al norte de Universidad y Chamberí, al noroeste de Buenavista y al sureste de Congreso. Quedaban, pues, excluidos no sólo los barrios de fuerte impronta burguesa (Alfonso X, Luchana, Fernando el Santo, Almirante, Floridablanca, Retiro, Biblioteca, Marqués de Salamanca o Monasterio), sino también, y esto resulta esclarecedor, los emplazamientos tradicionales de las clases trabajadoras madrileñas: Inclusa, Latina y Hospital,^{11b}.

Este replanteamiento de la expresión del conflicto urbano constituye un elemento destacado en una dinámica mucho más amplia, la referida a la concreción de una paulatina zonificación sobre pautas segregacionistas de nuevo cuño, distintas a la diferenciación social en altura característica de la centuria anterior. El diseño progresivo de un “espacio de las clases trabajadoras” no va a representar, en todo caso, el abandono de la función del eje Prado-Recoletos-Castellana como espacio de manifestación. En este sentido, es asimismo indudable su importancia como “espacio de repetición” para un ejercicio público que, muchas veces, se plantea con la perspec-

^{11 b} Hemos seguido el relato descrito en el opúsculo de Mauro Bajatierra *Desde las barricadas. Una semana de revolución en España. Las jornadas de Madrid en agosto de 1917*, Madrid, 1918, pp. 57-91. El entrecomillado, en *El Liberal*, 14-viii- 1917, p.1.

tiva de una convocatoria futura. Así, en el caso de las concentraciones periódicas, va a responder ante todo a una referencia tradicional que hacía de este punto la arteria habitual de reunión dadas su naturaleza específica en el mapa madrileño. Del mismo modo, la delimitación del barrio de lujo, "extendido a un lado y otro del Paseo de la Castellana, la espléndida vía que comienza en Atocha y acaba en el Hipódromo" incidiría sobremanera en esta materialización del conflicto en la calle. El eje se convertiría entonces en espacio representacional, núcleo residencial de las elites, expresión de la capacidad de las multitudes y reflejo de la naturaleza de la urbe como centro de decisiones y movilización a nivel nacional,¹².

II. ESTRUCTURACIÓN Y JERARQUÍAS SOCIALES. EL EJE COMO ESPACIO DE PRESTIGIO

El análisis de diversos indicadores -arquitectónicos, habitacionales, profesionales, económicos...- traducen la importancia objetiva del mosaico social emplazado en esta arteria. Sin embargo, esta perspectiva resultaría incompleta sin una reflexión complementaria acerca de la visión presentada por algunos ejemplos de la publicística contemporánea, y lo resulta más significativo, acerca también de la perspectiva fuertemente jerarquizada del cuerpo social que subyace en tales interpretaciones. Se va a recurrir entonces a un dibujo preciso del ambiente "aristocrático" del Madrid de inicios de siglo, pero también a una estimación sobre las claves sociales que explican su eclosión en el marco del Madrid de la Restauración.

En segundo término, la definición del eje como espacio de prestigio va a relacionarse de manera íntima con las categorías de "modernidad" y "modernización". El mito de la reforma, que incluso va a reflejarse plásticamente en cuestiones tan sorprendentes como las cabalgatas de la época, se tiende a identificar durante las primeras décadas del siglo con paradigmas europeos idealizados. El "cosmopolitismo imperante" y el "acabado tipo de capital europea" que se consideran como notas del Madrid de estos años, se complementan entonces con diferentes proyectos de reforma, sobre todo, con la Gran Vía, y con la suntuosidad que deben deslizar los barrios más distinguidos del "Madrid Moderno". "Madrid ha tomado el aire de una capital fin de siglo", y dentro de este espíritu de modernidad, el tramo Recoletos-Castellana ocupa un papel básico como arteria "animad(a) y principal de la Villa",¹³.

¹² La idea de "masa y espacio de repetición" en CANETTI, E. *Masa y poder*, Madrid, 1983, p. 11 y ss. El entrecomillado, en FRANCO RODRÍGUEZ, J. *Madrileñismo*, Madrid, 1922, p. 16.

¹³ Respecto al desfile de Cabalgatas, "La Cabalgata del Ayuntamiento de Madrid", en *El Liberal*, 20-vi-1916, p. 1. La carroza "reformas de Madrid" se describe como "una viga romana, arrastrada por cuatro pegasos guiados por el Progreso, que lleva en la mano izquierda una antorcha de cuatrocientas bujías que cambiará las tonalidades roja, verde y amarilla. Sobre esta figura aparece Madrid, apoyada en

Las claves de la presumible modernización urbanística de la capital se apoyan básicamente en dos aspectos: la remodelación del centro a partir del proyecto de la Gran Vía y, subsidiariamente gracias a otras reformas de tono menor, y a partir de un ámbito de suntuosidad con pretensiones "europeas" emplazado en el Ensanche Este de la Corte. En el primer caso, y en palabras de Alberto Aguilera, asistimos a una esperada materialización de "grandes y espaciosas calles inundadas de aire y de luz, (...) que al levantarse responderán a todas las exigencias de la higiene moderna, y que al erigirse, darán pan al proletario, medios de vida al obrero, horizontes al industrial (y) empleo a los capitales". En el ejemplo del eje Recoletos-Castellana, a la similitud entre un determinado modo de vida y el que se espera que debe ser su expresión urbana. Así, la sucesión de palacetes en el "pulmón de Madrid" constituirán las notas más perfiladas de "modelos de residencias suntuarias modernas", pero también de actitudes sociales de sus moradores,¹⁴.

Se presenta pues una interrelación entre la proyección pública y la capacidad simbólica. El recurso al "rango social" como parte fundamental de esta combinación denotaría un conjunto de valores cerrados que serán plenamente asumidos por las elites urbanas. Rango social que se estructura, tal y como ha señalado Adeleine Daumard, a partir del pasado y su instrumentalización práctica, de las distinciones sociales obtenidas, de las funciones honoríficas y de la cultura,¹⁵. No es extraño entonces que sea frecuente el desprecio al papel y a la "función histórica" de un prototipo considerado como modélico de "burguesía afincada en Madrid". "L'idéal d'un bourgeois, d'une bourgeoisie madrilène, est de paraître ce qu'ils ne sont pas. Leur ambition engendre leur misère", estimará P. Vasili en su reflexión sobre la sociedad madrileña de la Restauración,¹⁶. Se entenderá entonces que esta capacidad

las figuras de la Ingeniería y la Arquitectura, y en los lados, figuras alegóricas representativas de los proyectos del nuevo Matadero, canalización del Manzanares y la Gran Vía". Sobre las continuas alusiones a la identificación entre las obras de la Gran Vía y la modernización de Madrid, Véase específicamente los comentarios de prensa que recogen los discursos de inauguración de Canalejas o Francos Rodríguez. *El Imparcial*, 5-iv-1910, p.1. El resto de los entrecomillados, en VALERO DE TORNOS, J. "Madrid Contemporáneo", en *España fin de siglo*, Madrid, 1894, pp. 161-162.

¹⁴ La descripción del proyecto de Gran Vía, en AGUILERA, A. *Reformas de Madrid. Conferencia dada en el Centro Instructivo del Obrero el día 23 de febrero de 1903*, Madrid, 1903. La identificación de Recoletos como "pulmón" y espacio de recreo es una constante en la publicística de la época. Por ejemplo, GABALDON, L. "barrios de Madrid. Almirante", en *Blanco y Negro*, 2-vi-1900, sp. La suntuosidad de los palacios de esta zona, en KASABAL, "Madrid en sus palacios y salones", en AA.VV. *Madrid, 31 de mayo de 1906*, Madrid, 1906, p.59.

¹⁵ DAUMARD, A. "Les genealogies sociales: un des fondements de l'Histoire Social comparative et quantitative", en *Anales de Demographie Historique*, París, 1984, pp.12-13. sobre el mismo aspecto, y para el siglo XIX, "L'argent et le rang dans la société française du XIX^e siècle" en *Romanticisme Revue du XIX^e siècle*, París, 1983, num.40, pp. 19-29.

¹⁶ VASILIS, P. (seud.) *La Société de Madrid. Edition argumentée de lettres inédites*, París, 1886, pp.208-109. Hay que reseñar asimismo las dificultades interpretativas emanadas de la categoría de

camaleónica engendra una doble contradicción: por un lado, la de aspirar a un estatus superior, reconocido públicamente por medio de criterios subjetivos y objetivos que propicien cierta continuidad respecto a las elites idealizadas del pasado; por otro, la crítica a dicha “función histórica” como clase social, argumento que arranca de algunas tesis finiseculares pero que se hace constante en la segunda década del siglo,¹⁷. Se descubren así ciertos estratos de las clases medias deseosos de entrar como “nueva nobleza”, “por nuevos servicios y por los méritos nuevos” en un estamento superior, teóricamente cerrado a “las clases enriquecidas (...) y avidas de unos honores que no merecen”, y capaces de desembocar, en definitiva, en esa “quimérica igualdad espartana que se quiere realizar (...) subiendo a igualar a los de la alta esfera, aunque sea arrastrando y a riesgo de caer en un cenegal”,¹⁸.

Estas voces críticas se alzaron inapelablemente contra la consolidación, no de los grupos burgueses capaces de diversificar en el nuevo siglo sus actividades económicas frente a la fijación en pautas tan características del Madrid decimonónico como el rentismo o la financiación del Estado, sino frente a la pretendida asimilación de unos valores encarnados en la posesión de un título nobiliario. Sin entrar en un análisis acerca de las pautas y la naturaleza de la cooptación entre valores mentales tradicionales y nuevas perspectivas económicas, específicamente en lo que se refiere a la inversión en nuevos servicios urbanos, es indudable que en su consagración, la maduración de un espacio identificable y asumido ocupaba un papel central,¹⁹. En todo caso, se trataba de crear un escenario coherente instrumentali-

“burgués” en el Madrid finisecular. Se trata de un apelativo habitual en boca de las organizaciones y partidos obreros, y en menor medida, del republicanismo. Pero, desde otra perspectiva, era también frecuente su uso identificado con la expresión de “clase media”. Así, la definición de burguesía empleada por el *Diccionario Enciclopédico Hispano-Americano (1887)* la describía como “cuerpo o conjunto de burgueses o ciudadanos de la clase media”. Sobre llos conceptos de burguesía y clase media, véase BOTREL, J.F. y LE BOUIL, J. “Sur le concept de ‘clase media’ dans le pensée bourgeoise en Espagne XIX^e siècle”, en AA.VV. *La question de la bourgeoisie dans le monde hispanique au XIX^e siècle*, Burdeos, 1973.

¹⁷ Nos referimos específicamente a artículos como “La evolución política de las clases directoras”, “La proletarización de la clase media” o “Reyes, banqueros y ministros”, firmados por Alvaro de Albomoz y publicados en *España* el 24-vi-1919, el 1-iv-1920 y el 9-viii-1920 respectivamente. En esencia, tales críticas se dirigían frente a la “inaptitud” de la clase media española, incapaz de adecuarse al prototipo de burgués republicano, característico de la Tercera República, y más aún tras los “fracasos” de 1898 y 1917.

¹⁸ La burguesía como plaga, en VASILI, P.Op.cit., p. 210. Como nueva nobleza, en FERNÁNDEZ DE BETHENCOURT, A. “Al que leyere”, en *Anuario de la Nobleza de España, T.I*, Madrid, 1908, p.7. La idea de “igualdad espartana”, en GHAULE, D. *Cosas de Madrid. Apuntes sociales de la Villa y Corte*, Madrid, 1894, p. 385.

¹⁹ Nos referimos específicamente al debate en torno a la configuración de un bloque de poder oligárquico en la España de la Restauración. Sobre este asunto remitimos a los trabajos clásicos de Manuel Tuñón de Lara, Juan José Linz, Diego Mateo del Peral, Carlos Moya o José Varela Ortega. Des-

zado por categoría social capaz de acoplar a una nobleza, afincada en “la molicie de Madrid, (dónde) había perdido toda la vitalidad de sus ascendencia”, y los estratos económicos más activos de unas clases medias, que han devenido en alta burguesía o que tienden a emplazarse, consolidada su fortuna, en la capital, con una “fe de bautismo” y una legitimación pública adquirida ya “en los tiempos modernos”, específicamente a partir de 1808, ²⁰.

En esencia, desde 1875 vamos a asistir a la maduración y extensión de un prototipo de habitat urbano capaz de hacer confluir valores de prestigio esencialmente económicos con justificación, o una culminación, que pasa por la posesión de un título, en una dinámica mucho más compleja que esa visión dicotómica que auna una vieja nobleza y una alta burguesía renovada, “Democracia noble” o “aristocracia plebeya” la considerará el ya citado Vasili, “sociedad moderna (basada) en el oro del becerro y no en el becerro de oro”, en palabras de Dionisio Chaule. En este marco podrá entenderse una actividad social que, pasado el límite del siglo, se extenderá desde el palacio burgués a las representaciones en el Real, las cenas en el Ritz, las visitas al Club Alpino en el Guadarrama o la práctica habitual del golf o el polo en el Club Puerta de Hierro. Del mismo modo, el barrio “distinguido” interiorizará un criterio de prestigio identificable “perfectamente con el lujo y buen gusto de sus establecimientos (comerciales e industriales), la hermosura y esplendor de sus edificios y con la bondad de sus productos”, ²¹.

La vivienda ocupa así un papel central dentro de un sistema de valores cerrado pero con pretensión universal dentro del grupo, capaz en definitiva de articularse en un modelo de vida que produce y consume “unas prácticas y unas obras enclavables”. En este sentido, y según Pierre Bourdieu, los agentes sociales ocuparán en él una doble posición. Una, objetiva, en cuanto es un referente de representatividad, y otra, subjetiva, dependiente de su ubicación en dicho espacio y de su capacidad para conservarlo o transformarlo, ²². Junto al lujo, el discurso estético de los grupos dominantes recurrirá al argumento del gusto, de la belleza plástica, “ca-

tacamos, sin embargo, las recientes aportaciones de Mercedes Cabrera y Fernando del Rey, con sus trabajos “Entre la condena y el olvido. Los empresarios y sus organizaciones en la historiografía española”, en *Sociología del Trabajo*, Madrid, 1988, núm. 3; o “Empresarios y políticos en la crisis de la Restauración”, Ponencia presentada al Coloquio *La España de Alfonso XIII, 1902-1931. Las elites españolas en la transición del liberalismo a la democracia*, Madrid, 1989.

²⁰ La contraposición aristocracia/burguesía, en “Elementos que componen el vecindario madrileño”, en AA.VV. *Madrid, 1909*, Madrid, 1909, pp-123 y 125.

²¹ Una revisión de las actitudes económicas de la nobleza, en GORTAZAR, G. *Alfonso XIII, hombre de negocios. Persistencia del antiguo régimen, modernización económica y crisis política, 1902-1931*, Madrid, 1986. VASILII, P. Op. cit., p.222. CHAULE, D. Op.cit., p.286. La enumeración de los “puntos vitales de la sociedad madrileña”, en ERSKINE, S. *Madrid, past and present*, Londres, 1922, p.179. La última cita, en “Vida madrileña. La calle de Serrano”, en *El Liberal*, 27-vi-1911, p.7.

²² BOURDEAU, P. *La distinción. Criterios y bases sociales del gusto*, Madrid, 1988, p. 169.

pacidad mixta de sentimiento e inteligencia”, “de recta moral y sana razón”, en palabras del arquitecto José Bordiu, hasta constituir una idealización que desemboca en un mito urbano conservador en el Madrid de estas décadas, capaz de identificar una “causalidad directa entre formas espaciales y prácticas sociales”. De aquí, la descripción realizada por Juan Chabas, ya en la tardía fecha de 1929, “El Paseo de la Castellana, seguramente el más hermoso y elegante de la Corte, ya que en él se hallan instalados los mejores hoteles y villas de la aristocracia de Madrid”. El lenguaje de clase con que se acompaña tal idealización incorporará pues, una perspectiva de la vivienda como “elemento de fijación”, resultando la propiedad inmueble “el hiato absoluto entre poseedores y desposeídos”,²³.

Varios indicadores permiten detallar esta función del eje Prado-Recoletos-Castellana como espacio social de prestigio. Una primera aproximación la encontraríamos en la relación nominal presentada por Emilio Valverde en su *Guía y Plano General de Madrid* de 1883. Tanto el Salón del Prado, como los Paseos de Recoletos y Castellana aparecen como puntos de confluencia para los prohombres más representativos de la sociedad madrileña. En el primer caso, localizamos el domicilio de Santiago Alcázar (propietario), o del Conde de Almaraz. En Recoletos, de los Marqueses de Campo, de Tomeros o de la Carzana, del Conde de Vilches, de los diputados López Dóriga y Escobar o de los senadores Pedraja y Rubianes. En el Paseo de la Castellana residen, entre otros, el Conde de Benhabis y el Marqués de Salamanca, que se domicilia en el número 18, el escritor Pérez Galdós, los diputados Anglada y Ortiz o los senadores Abascal, Heredia o Moreno Benitez,²⁴. La conclusión más representativa de esta guía es, empero, la distribución por todo el casco antiguo de la ciudad de las personalidades referidas, y por tanto, su limitada concentración en el área del Ensanche Este. Dicha tendencia va a verse rectificada para 1911. En este año, la enumeración de las élites residentes en el eje Prado-Recoletos-Castellana resulta mucho más significativa respecto al total de la ciudad. Recoletos concentra en ese año un 3% de la nobleza afincada en la capital, y la Castellana a un 4,3%. Pero la cuantificación que presentan las arterias con más de cinco aristócratas censados situadas en los barrios de Alfonso X o Luchana (Chamberí), Fernando el Santo, Almirante, Biblioteca, Conde de Aranda, Marqués de Sala-

²³ BORDIU, J. *La belleza de las vías públicas. Memoria premiada por el Excelentísimo Ayuntamiento de Madrid en el concurso convocado en el año 1926*, Madrid, 1927. La idea de “mito urbano”, en DAGNAUD, D. *Le Mithe de la qualité de la vie et la politique urbaine en France*, París, 1976, pp. 74 y ss.; CHABAS, J. *Enciclopedia gráfica de Madrid*, Barcelona, 1929, pp.49-50; PERROT, M. y GUERRAND, R.-H. “Escenas y lugares”, en ARIES, Ph. y DUBY, G. (dir) *Historia de la vida privada. De la Revolución Francesa a la Primera Guerra Mundial*, Madrid, 1990, pp-314 y 332.

²⁴ VALVERDE Y ÁLVAREZ, E. *Guía y Plano General de Madrid. Comercio, Industria y Artística*, Madrid, 1883, pp. 39-66. Una dificultad añadida a esta cuantificación viene dada por el epígrafe “Recoletos”, ya que no especifica si se trata de la calle o el Paseo. Un repaso a la misma fuente en DÍEZ DE BALDEON, C. Op.cit., pp.203-204.

manca o Monasterio (Buenavista) o Floridablanca y Retiro (Congreso), es decir, la zona circunscrita por Recoletos-Barrio de Salamanca y Castellana-Almagro, rondaría un 45% del total,²⁵.

Semejante tendencia aparece ratificada ya a la altura de 1917. En este momento, tanto la Castellana como Recoletos se consolidan como eje esencial en este espacio social de prestigio, concentrando a 48 y 17 títulos nobiliarios respectivamente. Este reforzamiento marcha parejo con la definición del área residencial de las elites urbanas en torno a los barrios arriba descritos, y lo que resulta mucho más significativo aún, con el brusco descenso de la nobleza afincada en otras arterias del centro urbano, caso de las calles de Fuencarral, Atocha, Hortaleza, Santa Isabel o San Bernardo. Del mismo modo, un 36,7% de los diputados de la legislatura de 1916 se emplazan ya en las calles de Alcalá, Carrera de San Jerónimo, o los Paseos del Prado, Recoletos y Castellana,²⁶.

Una descripción socio-laboral mucho más detallada es la presentada en las hojas de empadronamiento. Junto a la especificación del alquiler o del volumen de servicio doméstico que también reside en la vivienda, los padrones presentan un escenario pomenorizado del mundo profesional madrileño, y, ocasionalmente, de las rentas y sueldos percibidos y del pago de contribuciones. Tomando siempre como referente a 1905 los Paseos de Recoletos y la Castellana ofrecían un panorama social compacto, caracterizado fundamentalmente por la presencia del propietario y el rentista. Recoletos presenta en ese año un total de 167 cabezas de familia empadronadas, de los que 35 se consignan como propietarios, 17 como militares de distinta graduación, 17 empleados, doce médicos, nueve pensionistas, cuatro ingenieros, dos industriales y dos comerciantes,²⁷. La Castellana, por su parte, cuenta con 97 cabezas de familia, de los que 16 se definen como propietarios, cuatro como abogados, seis como pensionistas, dos industriales y dos comerciantes,²⁸. Es frecuente, sin embargo, que nombres muy representativos de la sociedad madrileña no detallen su actividad profesional. Este sería el caso, por ejemplo, del Marqués de Larios -Sebastián Galindo-, Joaquín Fernández de Córdoba, Francisco

²⁵ En ese año, en el Paseo de la Castellana se encuentran domiciliados, entre otros, el Infante D. Carlos de Borbón; los Condes de Casa-Valencia; de san Julián; de Romanones; de la Maza, o de Fuenteblanca; los duques de Lécera, o de Aliaga, los marqueses de Villaviciosa de Asturias, de Larios o de Retortillo, y personalidades tan significativas como Juan Alcalá-Galiano, Eduardo Vincenti o la familia de Estanislao de Urquijo. En el Paseo de Recoletos se concentran también en el mismo año los títulos de la Marquesa de Manzanedo, los Condes de Canga-Arguelles, los Marqueses de Casa-Torre o el Duque de Albuquerque. *la Sociedad de Madrid. Libro de los Salones para 1911*, Madrid, 1911, pp. 155-158 y 210-212.

²⁶ Estimación propia a partir de *Le Tout Madrid. Anuario de la Aristocracia*, Madrid, 1917, pp. 53-61 y 223-230.

²⁷ Padrones Municipales (PM.) de 1905, TT. 126, 128 y 137.

²⁸ PM. de 1905, TT. 102, 127, 135, y 155.

Martínez de las Rivas o José de Radowitz, susceptibles de ser integrados bajo el epígrafe de propietarios.

El Padrón Municipal permite una aproximación relativamente detallada de sueldos percibidos y pago de contribución territorial e industrial. Frente a las 730 pesetas anuales cobradas por un portero en Recoletos en este año de 1905, destacarían las 10.870 pesetas de media declaradas por los cuatro abogados afincados en este Paseo, o las 8.400 de los cuatro ingenieros empadronados. Como media, las cifras consignadas de contribución territorial ascenderían a poco más de 4.000 pesetas, destacando en este capítulo las 15.000 abonadas por José Osorio y Silva, Duque de Sesto, las 10.927 de Faustina Peñalver, las 6.500 de Emilio Cánovas del Castillo, Gobernador del Banco Hipotecario, o las 11.930 de la Marquesa de Manzanedo,²⁹.

Similares cantidades son las ofrecidas por el tramo de la Castellana en la misma fecha. Pero en este caso, el padrón no refleja los datos de personalidades tan significativas como Pedro Pidal Bernaldo de Quirós -Marqués de Villaroya de Asturias-, el Marqués de Larios o Alvaro de Figueroa -Conde de Romanones-. Entre los miembros de la elite que detallan ingresos anuales o el pago de contribución territorial o industrial habría que señalar al Marqués de Santo Domingo, empadronado como propietario, y que abona 15.780 pesetas anuales en función de la primera, o a Gonzalo Figueroa y Torres, domiciliado en el número tres del Paseo, con una contribución territorial de 20.000 pesetas. El ejemplo más significativo, sería, sin embargo, el de Julio Lucía de Cañaveras, Conde de Benalma y Duque de San Pedro, que paga la cantidad de 22.000 pesetas anuales. Por su parte, las cifras referidas a la contribución industrial resultan mucho menos representativas. En la Castellana, únicamente cabría citar los casos de José Maycas, Presidente de la Compañía de Ferrocarriles del Norte, con una contribución de 490 pesetas, el abogado Rafael Adell, con 480 pesetas, el letrado José Lameyer, con 714 pesetas, o, sobre todo, Ramón García y López, comerciante y banquero residente en el número 28, que abona las cantidades de 468 pesetas en función de contribución territorial y 6.290 de contribución industrial,³⁰.

Otro aspecto esencial en la definición de este área es el referido a la consolidación de modelos y tipologías arquitectónicas o habitacionales. Respecto al ritmo de edificación, a lo largo de los primeros años del siglo se asiste a una tendencia uniforme en el número de nuevas construcciones emplazadas en el Paseo de la Castellana. A la altura de 1905 esta arteria presentaba una sucesión de solares, muestra todavía de la lentitud con que se culmina la urbanización y edificación en esta zona del Ensanche. En total, entre 1899 y 1914 -reconocemos que esta fecha consti-

²⁹ PM. de 1905, TT. 126, 128 y 137.

³⁰ PM. de 1905; T.127, f.45.451; T.135, f.48.778; T.155, f.55.791; T.155, f.55.799; T-155, f.55.186; T.102, f.36.980; T.135, f.48.814.

tuye el último año en que el ritmo de construcciones presenta una tendencia alcista, antes de la crisis de 1915-1919- se solicitaron ante el Negociado de Ensanche del Ayuntamiento 46 licencias referidas a esta vía, desglosadas en 15 de alineación, 36 de construcción y 37 de alquiler.³¹

Podemos plantear una subdivisión en tres grupos a partir de las tipologías presentadas por estos proyectos: en primer término, el referido a la construcción de viviendas unifamiliares que no sobrepasan las tres plantas. Estos hoteles, modelo habitacional mayoritario, siguen las líneas definitivas emplazadas ya desde las décadas del setenta y ochenta del siglo pasado. Es decir, estilísticamente constituyen una clara continuidad desde los patrones eclécticos y monumentalistas, de influencia francesa fundamentalmente, de autores como el Marqués de Cubas o Eugenio Jiménez Corera.³² Estructuralmente ratifican una distribución espacial que diferencia nítidamente las áreas semiprivadas y privadas, las dedicadas al servicio doméstico, manteniendo en este aspecto una segregación en altura, garajes o caballerizas y espacios ajardinados.

Este es el caso, por ejemplo, del proyecto de “casa-palacio” presentado por el Marqués de Cubas y José María Mendoza para el número 13 del Paseo de la Castellana, con fachada a las calles de Fortuny, Fernando el Santo y Zurbarán.³³ La Memoria presentada ante el Consistorio a inicios de 1912 recogía la construcción de cinco plantas: el sótano, dedicado a cocinas y dependencias del servicio; la planta baja, como habitaciones de recibo; el principal, dónde se ubicarán los dormitorios y el ático, para las habitaciones privadas del servicio. La centralidad del inmueble viene dado por el Comedor en la planta baja y el “Hall” en el Principal. Hacia el exterior, destaca la decoración obsesiva que incluye elementos eclécticos descontextualizados, mientras que el ámbito de la residencia se completa con una zona ajardinada y un pabellón independiente de portería.³⁴

La importancia que van a adquirir estas piezas anejas queda puesta de relevancia en las obras de reforma efectuadas en el hotel de Tomás Torres, en el número 32 del Paseo, en 1911. Estas incluían la creación de un pabellón sobre el pórtico de ingreso, dedicado a Capilla, la construcción de un cuerpo saliente en la planta baja para con-

³¹ La referencia al total de licencias solicitadas, recogidas en los Tomos 36-80 de Inventario. Archivo de Villa; En 1914 el Ayuntamiento concedió un total de 143 licencias de construcción para el Ensanche, cifra sensiblemente reducida al año siguiente, que apenas alcanza los 90, y aún más limitada en 1918, con tan sólo 73. Sobre las causas de la crisis de la vivienda, GARCÍA CORTES, M. *Diversas medidas para paliar los efectos de la crisis de la vivienda y trabajo en Madrid*, Madrid, 1922. Los datos arriba expuestos, en pp. 4-5.

³² Las líneas tipológicas generales en la construcción en Recoletos y Castellana durante el último tercio del XIX, en DIEZ DE BALDEON, C. Op.cit., pp. 188 y ss.

³³ AV.S 18-186-17.

³⁴ El sótano incluye un comedor de criados, la despensa, una cocina, el fregadero, la bodega, un depósito de carbón, el sevicio, la sala de máquinas, un depósito y el patio.

vertirlo en mirador, la creación de un pequeño invernadero y la reforma de la verja. El proyecto incluía también el derribo de los muros de cabeza de los pabellones dedicados a cuadras y la construcción de un piso doble destinado a cocheras. Este hotel, concluidas las obras en 1913, servirá de residencia a Estanislao de Urquijo, Marqués de Lábrega,³⁵. Similar proyecto de reforma es el presentado en 1912 en la propiedad de Serafín Romeu, en el número 30,³⁶; o en el presentado por Ignacio de Urcola en abril de 1907 para ampliar su palacete sito en el número 31, obra que contempla la edificación de un garaje para automóvil, un taller y un patio,³⁷.

Dos espacios residenciales destacan, sin embargo, en este escenario a inicios de siglo. El proyecto de una "casa-palacio" en el número 17 presentado en 1907 por Luí Mitjans, único propietario que solicita más de una licencia en esta arteria,³⁸ y la vivienda del Conde de Romanones, en el número 24, uno de los ambientes más representativos de esta zona. En el pliego de solicitud de Mitjans, y con la firma de Mariano Balmes como arquitecto, se pretende la edificación de un hotel de tres plantas, con 21 piezas en el sótano -dedicadas íntegramente a la servidumbre-, 21 en la planta baja, definida como área de recibimiento y 26 en el principal. La superficie total edificable superaría los 3.470 m. En la residencia de Alvaro de Figueroa, reformada y ampliada entre febrero y junio de 1907, se concentrarían todos los elementos simbólicos y funcionales del palacio de la elite madrileña. Una vez más encontramos un espectacular número de habitaciones -14 en la planta baja, 15 en el principal y 16 en la segunda- además de un conjunto de detalles selectos que incluyen "salones decorados al gusto del día", calefacción y cocinas con agua caliente,³⁹.

Un segundo modelo habitacional, mucho más modesto, y emplazado generalmente en el tramo que linda o supera los límites entre el Ensanche y el Extrarradio, es el ofrecido por viviendas unifamiliares de una o dos plantas. Así, el inmueble construido por Gaspar García en 1909 detrás del Hipódromo con fachada al Paseo de Ronda, presentaba una aparente parquedad de materiales y unos limitadísimos servicios higiénicos, ya que al carecer de red de alcantarillado, debía disponer de un pozo negro. Radical contraste respecto al domicilio de Estanislao de Urquijo, que, según se detalla en su memoria, debía atender "todo cuanto prescribe la higiene moderna, teniendo todos los retretes aparatos inodoros con su correspondiente depósito de desagüe",⁴⁰.

³⁵ AV.S 17-425-23.

³⁶ AV.S. 20-120-20.

³⁷ AV.S 17-203-3.

³⁸ Los proyectos presentados por Luí Mitjans en estos años son los referidos a la construcción de "casa-palacio" en los números 17, 31 y 6 del Paseo, solicitados en 1907 y 1911-12 respectivamente. AV. S. 17-203-3; 17-203-2 y 17-425-18.

³⁹ AV. S. 17-264-6.

⁴⁰ AV. S. 17-264-4 y 18-186-17.

Un tercer tipo perfectamente perfilado es el que presenta las casas de alquiler. Aquí encontramos inmuebles que rondan las cuatro o cinco plantas y dónde, frente a la obsesión decorativista, tiende a reforzarse la solidez y significación de los materiales empleados. “Dada la importancia de la finca”, se apunta en la memoria presentada en 1911 por el arquitecto Antonio Ferreras para la edificación de un inmueble en la Glorieta del Obelisco, “el sistema de construcción será de primera calidad: cimentación de hormigón hidráulico, ladrillos cerámicos (y) cubiertas de hierro”,⁴¹. Podemos reseñar como ejemplos verdaderamente ilustrativos de los edificios destinados al alquiler de viviendas, las licencias presentadas por José Rodríguez para construir en la finca de su propiedad, en el número 40 (1911) o el expediente promovido por Luí Mitjans para la construcción de un inmueble de cinco plantas, sótano y sotabanco en el número seis, también en el mismo año,⁴².

La cuantía de los alquileres mensuales daban fe de la relevancia alcanzada por la relación estatus económico-área urbana de emplazamiento. A pesar de los previsibles errores en las fuentes, fundamentalmente la no especificación de alquiler mensual o anual, los arrendamientos de los principales de esta zona, pieza habitualmente más reconocida del inmueble, podrían rondar en torno a las 400 pesetas en el caso de Recoletos, y de las 197 en la Castellana,⁴³. En todo caso, hay que plantear dos aclaraciones de interés. La cifra sensiblemente inferior de la Castellana contrastaría claramente con los datos referidos al alquiler de los hoteles. No es extraño entonces encontrar rentas exageradamente incrementadas en algunos ejemplos, como las 1.092 pesetas de alquiler mensual que asegura pagar Rafael de Muguero por un hotel en el número 12, o las 3.000 que afirma el Marqués de Larios en su hoja de empadronamiento. Mucho más ajustadas serían las 500 consideradas por Luí de Silva y Fernández de Córdoba por su palacete sito en el número 1, o las 629 de Francisco Martínez de las Rivas,⁴⁴. La media de tales arrendamientos para todo el Paseo de la Castellana en este año de 1905 rondaría, en todo caso, las 1.247 pesetas,⁴⁵.

Por lo tanto, y según los datos globales que encuadran a toda la ciudad, Recoletos se integraría en ese 1,6% de viviendas que para 1910 abonan una renta mensual que fluctúa entre las 250 y las 500 pesetas. La Castellana, en cambio, formaría parte del 0,5% de inmuebles cuyo alquiler se sitúa en la cota más alta de las viviendas madrileñas, es decir, aquellas con renta superior a las 500 pesetas mensuales. A partir de las cifras presentadas por Hauser, Recoletos, a la altura de 1900, se integraría en cambio en un 0,3% que satisfacen un alquiler entre las 400 y 500

⁴¹ AV. S. 16-477-18.

⁴² AV. S. 18-190-1 y 17-425-18.

⁴³ Estimación propia a partir de PM. de 1905 TT. 102, 126, 128, 135, 137, y 155.

⁴⁴ PM. de 1905, T.127, f.45.760 y f.54.764; T.135, f.48.776 y T.125, f.48.836.

⁴⁵ V. nota 43.

pesetas. Según la misma fuente, la situación de la Castellana resultaría verdaderamente ejemplificadora de esta identificación entre estatus social y económico y renta de la vivienda, ya que pertenecería a ese 0,2% que abonan un arrendamiento superior a las 1.000 pesetas, también en 1900,⁴⁶.

No hay que olvidar, y aquí se magnifica realmente tal identificación, que la mayoría de viviendas madrileñas se emplazan en 1910 en torno a un alquiler que ronda las 15 y 50 pesetas al mes, y que resulta muy frecuente la localización de inmuebles con arrendamientos entre 8 y 10 pesetas para los sectores sociales más desprotegidos de la Villa,⁴⁷.

III. EL EJE COMO ESPACIO DE MANIFESTACIÓN. LA MARCHA ANTICLERICAL DE 1910 Y LA CONCENTRACIÓN DE "FUERZAS VIVAS" DE 1916.

En su discurso ante le Congreso de Diputados el 15 de junio de 1910 José Canalejas reiteraba su intención de reducir el número de órdenes religiosas establecidas en el país, evitar "el establecimiento de asociaciones de esa índole sin autorización de la potestad temporal" y de llegar a un acuerdo con la Santa Sede para que esta normativa pudiera sujetarse tanto a los dictados e intereses vaticanos, como, ante todo, respecto a la regulación civil sobre el ejercicio del derecho de asociación,⁴⁸.

No es nuestra intención plantear aquí un análisis sobre los factores y los rasgos más representativos que coadyuvan y emanan de un fenómeno tan singular en la España del primer decenio del siglo como es el anticlericalismo y sus manifestaciones socio-políticas,⁴⁹. En todo caso, y dados tales componentes, el tema del pa-

⁴⁶ HAUSER, Ph. *Madrid desde el punto de vista médico-social*, Madrid, reed. 1979, T.I, p.513. Los datos referidos a 1910, en GARCÍA CORTES, M. Op.cit., p.3; repetidos, ampliándolos hasta 1920. en BRAVO RAMÍREZ, J. y LEÓN PERALTA, A. Op.cit. p.27, y hasta 1929, en AYUNTAMIENTO DE MADRID, *Información sobre la ciudad, 1929*, Madrid, 1929, p. 168.

⁴⁷ El primer dato, en AYUNTAMIENTO DE MADRID, *Información...*, p. 168. Un ejemplo muy representativo de la segunda afirmación es el producido en el número tres triplicado de la calle de Alonso Cano, muy alejado, por tanto, de los distritos tradicionales con bajos arrendamientos. Este inmueble cuenta con 18 viviendas emplazadas empadronadas, ocupadas mayoritariamente por jornaleros y albañiles. Mientras su salario se sitúa en torno a las 2-2'50 pesetas diarias, el alquiler mensual ascendería como media a las 7 pesetas.

⁴⁸ Información recogida por toda la prensa. Véase, por ejemplo, ABC, 16-vi-1910, p.1.

⁴⁹ Sobre este tema, continua siendo indispensable la obra clásica de CONELLY ULLMAN, J. *La Semana Trágica. Estudio sobre las causas socio-económicas del anticlericalismo en España, 1898-1912*, Barcelona, 1972. Desde otras perspectivas, cabría citar a ROMERO-MAURA, J. *La "Rosa de Fuego". El obrerismo barcelonés de 1899 a 1909*, Madrid, reed. 1989, especialmente pp. 521-542; o el estudio psico-sociológico del anticlericalismo en torno a la fecha de 1909 que propone ALVAREZ JUNCO, J. *El Emperador del Paralelo. Lerroux y la demagogia populista*, Madrid, 1990, pp. 397 y ss.

pel social e institucional de la Iglesia, junto a otros derivados de raíz ideológica o económica, constituían en este momento una cuestión que sobrepasaba los límites del debate programático entre fuerzas políticas y se convertía en un "mito", no tanto la idealización o denigración de una realidad concreta, sino, en palabras de Pierre Flottes aquellas imágenes "que impulsan la voluntad a la acción", traduciendo-se ésta en el marco de las sociedades contemporáneas, en algaradas públicas, encendidas discusiones o expresiones masivas de la ciudadanía; en definitiva, en actos colectivos capaces de incidir en el marco social dónde se insertan,⁵⁰. Distintos componentes denotaban en 1910 el choque entre el discurso anticlerical y los principios religiosos que se pretenden criticar o eliminar. De estos, nos interesa destacar ante todo la capacidad de movilización que, desde una fragil línea de solidaridad política -liberales gubernamentales, republicanos y socialistas- pudo generar el difuso programa puesto en marcha por Canalejas. Es indudable que este ejercicio de "reformismo", que fracasa inevitablemente incluso antes de la desaparición física del político liberal en noviembre de 1912, pretendía mucho más que una mera reactualización del ideario de los sectores liberales, pero también que en su formulación se escondían contradicciones esenciales y otros problemas de fondo, y no exactamente doctrinales, que hacían efímera la capacidad de consenso socio-político⁵¹. Sin embargo, y a un año de los sucesos de Barcelona, verdadero catalizador de la "Ley del Candado", era innegable la capacidad de concentración que dicha polémica podía suscitar entre las clases populares y distintos estratos de las clases medias del Madrid de 1910. La escenificación de este espíritu anticlerical materializado a partir de la Real Orden de 31 de mayo, sobre el estatus civil de las órdenes religiosas, y de los proyectos expuestos el 15 de junio, se planteaba en un espacio urbano capaz de hacer confluír a una masa y a un ideal, no exento de retórica, de progreso. "La legión de manifestantes", escribía *El País* en su número del cuatro de julio, "se apiñaba desde cerca del Hipódromo hasta el Pardo. El espectáculo era, en verdad, grandioso",⁵². El eje Prado-Recoletos-Castellana alcanzaba entonces una naturaleza funcionalmente diferenciada: la de espacio público de manifestación, en este caso, gracias a un mensaje emocional instrumentalizado por el republicanismo, estratégicamente asumido por los socialistas y difusamente principiado por el liberalismo en el poder.

Las reacciones a la aprobación a mediados de mayo de la "Ley del Candado" no se hicieron esperar. El 22 de junio, los preladados españoles remitían una "enérgica nota de protesta" al Presidente del Consejo, acusando de inoportunidad a unas disposiciones que provocaban "impresión dolorosísima y gran alarma" al pueblo católico, al tiempo que evitan los principales problemas nacionales, puesto que "la

⁵⁰ FLOTTES, P. *El inconsciente en la Historia*, Madrid, 1971, p.230.

⁵¹ CONELLY ULLMAN, J. *Op.cit.*, especialmente pp. 612-613.

⁵² "La manifestación de Madrid", *El País*, 4-vii-1910, p. 1.

verdadera opinión pública demanda la resolución de múltiples cuestiones que afectan a la prosperidad y el decoro nacional, y en primer término, al abaratamiento de las subsistencias, para que la situación del trabajador deje de ser precaria, angustiosa e insostenible (...). El pueblo quiere paz y pan; ahíto de libertades, sufre hambre, que no se alivia con mayor o menor dosis de anticlericalismo". El mismo día, el Centro de Defensa Social envía un telegrama a Roma solicitando una intervención activa del Pontífice, y completando las protestas, mayoritariamente articuladas desde las páginas de *El Siglo Futuro*, dos días después se publica una nota de adhesión al Vaticano por parte de "las Señoras Católicas de Madrid",⁵³.

Esta actitud especialmente activa de las "señoras católicas" explica en buena medida el realce que se pretende dar a la presencia femenina en la manifestación del 3 de julio. En los días 24 y 28 se producen sendas rogativas en el Templo de los Jerónimos, símbolo de la vinculación entre la Corona y la Iglesia, y el 26, en la protesta ante Canalejas, se señala el temor ante unas medidas discriminadas que han generado una justa alarma entre todas las católicas de España, "sin distinción de clases, desde la señora de la nobleza hasta la obrera que vive de su trabajo". Esta tesis, por su parte, ayudaría a entender la importancia que, desde la organización del acto anticlerical y desde la prensa republicana, se otorga a la naturaleza interclasista de la concentración,⁵⁴.

Una concentración que en el caso madrileño tiende a confluír a partir de dos iniciativas diferenciadas: los actos públicos que desde el día 25 se organizan en casinos y círculos republicanos de distrito, y la convocatoria nacional -pronto asumida por la minoría republicano-socialista del Ayuntamiento- que hace oficial la Conjunción el 28 de junio. El primer "meeting" anticlerical en Madrid se celebra en el Círculo Federal, en la calle Hornos de la Mata, y a éste le suceden los actos republicanos de las Juntas de Hospital-Congreso y la Zona Sur el 29 y la adhesión de los radicales al Jefe de Gobierno el día 30, además de una sucesión de comunicados de distintos comités republicanos de distrito llamando a la asistencia a la manifestación del domingo,⁵⁵. Paralelamente, el Comité Nacional de la Conjunción publica el día 27 de junio la convocatoria de la marcha anticlerical y el encargo de su organización por parte de las minorías republicano-socialista del Ayuntamiento y la Diputación Provincial. En la alocución ofrecida dos días después, el Comité planteaba un llamamiento a la "opinión liberal y democrática" de toda España para que

⁵³ ABC., 24-vi-1910, p.6; *La Epoca*, 22-vi-1910, p.1; 24-vi-1910, p.1.

⁵⁴ La Rogativa General del día 24, en ABC, 25-vi-1910, p.5. La convocatoria de una Rogativa en los Jerónimos, en *La Epoca*, 22-vi-1910, p.1; La protesta ante Canalejas, en *La Epoca*, 26-vi-1910, p.1; Otras manifestaciones de protesta son las realizadas por el Partido Integrista, que envía un telegrama de adhesión al Vaticano, o por parte de la Junta Central de las Damas del Sagrado Corazón, que afirman contar con más de 200.000 adhesiones. *La Epoca*, 26-vi-1910, p.1.

⁵⁵ *La Epoca*, 27-vi-1910, p.1; *El País*, 29-vi-1910, p.1; *El Liberal*, 30-vi-1910, p.1.

patentizarán la independencia del poder civil. Con una retórica que asume los grandes principios del liberalismo radical -democracia, progreso, civilización, dignificación, soberanía nacional, libertad de conciencia, la Conjunción conseguía expresar un llamamiento suficientemente difuso para aunar la capacidad de movilización de los círculos liberales y republicanos de la ciudad e, incluso, de las bases socialistas,⁵⁶.

La postura del Partido Obrero se mantuvo en una calculada ambigüedad. Así, va a combinar las críticas iniciales al proyecto canalejista, considerando que “si acaso (estuviera interesado) en internarse por el camino de la reforma pronto sería llamado a la realidad y obligado a desistir de su empeños”, y una aceptación tácita de las obligaciones implícitas en la alianza con las fuerzas republicanas, aceptación que no supondrá, empero, una aprobación de la obra del Gobierno. En este sentido, el editorial “Política contraproducente”, publicado el 24 de junio, destacaba la contradicción esencial que, a juicio de los socialistas, se escondía tras el programa de “reforma desde arriba”: “el de la laxitud dominante en las esferas gubernamentales (que ha permitido una) dictadura militar, de la cual la Ley de Jurisdicciones es buena prueba”,⁵⁷.

La manifestación del 3 de julio iba, pues, a concentrar un amplio frente político y social capaz de ser integrado bajo el epígrafe de “todas las izquierdas”. Y el aparente éxito de la misma, traducido en el reforzamiento del Gabinete ante las disposiciones vaticanas del 21 de junio, y a medio plazo, en la presentación ante el Congreso de la Ley de Asociaciones en mayo de 1911, sirvió, al menos, como barómetro de la capacidad de movilización de republicanos y socialistas. En este aspecto, *El País* fijaba la asistencia en alrededor de doscientas o doscientas cincuenta mil personas, y para *El Imparcial* tal cálculo resultaba imposible, pues “la manifestación (...) constará en los anales de la vida política española, no como una de las más grandes, sino como la más grande de cuantas se han celebrado en los últimos veinte años (...). Baste saber que, a las siete de la tarde, todo el tránsito central de la Castellana, desde la estatua de Colón a la de Castelar estaba totalmente lleno de gente”,⁵⁸.

El eje Prado-Recoletos-Castellana se constituía entonces como espacio de manifestación para un componente social tremendamente heterogéneo, capaz de combinar a “cuantos profesan las ideas progresivas, desde los liberales templados a los

⁵⁶ La convocatoria, en “Campana anticlerical. Acuerdos importantes”, *El Liberal*, 28-vi-1910, p.1. *El manifiesto*, en “Alocución”, *El País*, 29-vi-1910, p.1. Principios similares contenía el texto publicado por la minoría republicano-socialista del Ayuntamiento y republicana de la Diputación Provincial. *El País*, 2-vii-1910.

⁵⁷ “No hay anticlericalismo”, *El Socialista*, 10-vi-1910, p.4; “Política contraproducente”, *El Socialista*, 24-vi-1910, p.1; Idénticas críticas, a pesar de saludar el éxito de la concentración, en “No nos extraviemos”, *El Socialista*, 5-vii-1910, p.1.

⁵⁸ Las cifras de asistencia en *El País*, 4-vii-1910, p.2; *El Imparcial*, 4-vii-1910.

radicales avanzadísimos, (desde) altos funcionarios y (...) relevantes personalidades de la tribuna parlamentaria (a) obreros y humildes empleados". Y al mismo tiempo, la concentración servía como primer referente para los actos paralelos desarrollados en otras provincias,⁵⁹. La superposición de la doble naturaleza de la arteria, como espacio social de prestigio y de manifestación, ponía en evidencia la flexibilidad simbólica de uno de los escenarios más representativos de la urbe.

El discurso del anticlericalismo, difuso en su concreción por cuanto es capaz de reunir referentes de distinta procedencia, explica el éxito y el potencial fracaso de los fines pretendidos con el acto, al unificar temporalmente una diversidad de mensajes pronto enfrentados en los sucesos de 1911,⁶⁰. Será, sin embargo, el factor de capitalidad el elemento esencial que soslaye las posibilidades demagógicas y representativas del acto madrileño, y el que en última instancia, justifique su emplazamiento. El eje urbano del poder es por un día, el eje urbano de la protesta o, aún más, del espectáculo ordenado de la protesta.

Es también el factor de capitalidad el que explica en última instancia la concreción de "fuerzas vivas" contra el Proyecto de Ley sobre una contribución que grave los beneficios extraordinarios generados por la guerra que el ministro de Hacienda, Santiago Alba, intenta materializar en el verano de 1916. En este caso, el acto de presión se vertebra en torno a una actuación bien distinta a la presentada por la manifestación anticlerical de julio de 1910. En primer lugar, pro sus componentes sociales, verdaderamente representativos de las fuerzas y sectores económicos más pujantes de la España de su tiempo; en segundo término, por la tipología que va a presentar dicho acto, dividido en dos momentos bien precisos: una reunión en forma de banquete -un, por otro lado, recurso habitual en la vida política de la época- el día 28 de junio en el Palace Hotel, sito en la Carrera de San Jerónimo y la Plaza de Cánovas del Castillo, y una entrevista de la comisión creada en la asamblea con los representantes políticos en oposición al proyecto Alba, un amplio frente que abaraca desde el regionalismo catalán hasta las diferentes familias conservadoras,⁶¹.

⁵⁹ *El Imparcial*, 4-vi-1910, p.1, donde se detalla el número y naturaleza variopinta de las sociedades presentes. Idéntica sensación de interclasismo para el cronista de *ABC*, que afirma "veíase en la manifestación algunas señoras con sombrero y gran número de agremiados de distinta naturaleza", 4-vi-1910, p.7.

⁶⁰ Nos referimos fundamentalmente a la insurrección en el "Numancia", los sucesos de Cullera y la huelga bilbaína de septiembre.

⁶¹ El tema del proyecto y sus reacciones subsiguientes a nivel nacional han sido analizadas, y a esta obra remitimos, en ROLDAN, S.; GARCÍA DELGADO, J.L. y MUÑOZ, J. *La formación de la sociedad capitalista en España, 1914-1920*, Madrid, 1972, t.I, pp. 255-323. El tema ha sido de nuevo reiterado por José Luis García Delgado en CABRERA, M, Comin, F y GARCÍA DELGADO, J.L. SANTIAGO ALBA. *Un programa de reforma económica en la España del primer tercio del siglo XX*, Madrid, 1989, pp. 369-425.

De este modo, esta manifestación de protesta se encardina plenamente en los mecanismos de presión habituales en la España de la crisis de la Restauración. Se acude a una argumentación justificativa que pretende conciliar una sucesión de motivos en contra del proyecto, aludiendo al “interés general de la nación” y a unas “fuerzas productivas” que resultan las verdaderas dinamizadoras de la riqueza del país, y a una crítica política articulada entre el ataque al Gobierno Romanones, “que sólo habla para la galería” soliviantando “las pasiones de los menos acomodados”, y la velada revisión a las bases del sistema parlamentario, “aquel régimen de mayorías (...) que entre nosotros se tolera”,⁶².

Y se plantea, a la sombra de la protesta patronal, una ofensiva paralela en el plano político, fundamentalmente personalizada por Cambó. En todo caso, esta posición del político catalán aparecería como “un apoyo desinteresado” al movimiento patronal. En su adhesión al acto del Palace, el futuro Ministro de Hacienda cerraba filas en torno al previsible fracaso nacional que provocaría el gravamen sobre “las fuerzas vivas del país”, ya que “si se aprueba el proyecto, vosotros, los llamados plutócratas, cambiaréis de profesión, y en vez de ser industriales o comerciantes, os convertiréis en rentistas, mientras (que) los obreros tendrán que dejar de ser obreros y se convertirán en hambrientos”,⁶³.

La combinación de ambos frentes va a dilucidar el fracaso del proyecto. A pesar de que en el mes de septiembre, Alba reitera su intención de un saneamiento integral de la Hacienda pública a partir de “medidas complementarias” dónde todavía cabe la contribución sobre los beneficios extraordinarios, o de la postura aparentemente inflexible del jefe del gabinete, incapaz de “aceptar la hipótesis de que pueda cerrarse el Parlamento sin aprobar el proyecto” aún “manteniendo una actitud de transigencia muy visible”, lo cierto es que desde la “protesta de los vividores” del 28 de junio los papeles parecen alterarse. El Gobierno va a iniciar un in-

⁶² La idea del interés nacional se defiende claramente desde las páginas de *La Ilustración Financiera*. Véase a este respecto el número correspondiente 1-8-vii-1916, pp. 4-9. Desde otra perspectiva, la asamblea sólo representaría un puñado de intereses particulares, es decir, “una actitud ante la (posibilidad) de merma en sus cuantiosas ganancias”. Tal es la opinión de *El País*, 28-vi-1916, p.1. Similares críticas a la reunión, en “Contra un proyecto. La protesta de la plutocracia”, en *El Socialismo*, 29-vi-1916, p.1. “Perversidad”, en el mismo periódico, el 1-vii-1916, p.1. y “Ya les duele”, el 5-vii-1916, p.1. Las críticas al Gobierno Romanones, en *La Ilustración Financiera*, 1-8-vii-1916, p.8. Recuérdese a este respecto las críticas desde posicionamientos próximos al regeneracionismo finisecular del propio Alba al sistema político de la Restauración, en especial a las prácticas del encasillado, en ALBA, S. *Problemas de España*, Madrid, 1916, pp. 108 y ss.

⁶³ Según el proyecto presentado a Cortes el tres de junio, tales beneficios extraordinarios se expresarían desde el incremento en más de un 7% anual respecto al capital invertido, o a partir de lo que exceda del promedio de lo obtenido dos años antes de la declaración de guerra. En los proyectos rectificados por la Comisión de Cortes encargada de recibir las informaciones de los grupos en litigio, elaborados el 17 de junio y el 20 de diciembre, los incrementos deberían exceder el 8 y el 10% respectivamente. las palabras de Cambó, recogidas en *La Tribuna*, 28-vi-1916, p.3.

tento de acuerdo -reuniones de Alba con representantes de la Banca, con los navieros-, sin ningún éxito,⁶⁴. A causa de la huelga de ferroviarios, el 12 de julio y en pleno debate Alba-Cambó, "el señor Conde de Romanones planteó por Real Decreto la huelga del parlamentarios", interrumpiendo durante todo el verano las sesiones. Reaunadas las labores parlamentarias Alba se reúne todavía con el Comité Ejecutivo de las Cámaras de Comercio el 25 de septiembre,⁶⁵.

Por fin, el 17 de febrero de 1917, diez meses después de haberse presentado el primer proyecto, éste es relegado en el Congreso con los votos a favor de la mayoría liberal tras permanecer una semana en el orden del día, sin que llegue a constar oficialmente en el conjunto de decretos denegados,⁶⁶.

La importancia específica de Madrid en la ofensiva patronal se traduce, por tanto, en virtud ante todo de su función como capital del Estado y centro decisorio en el plano político y económico. Sin embargo, las protestas emanadas desde la ciudad se van a integrar plenamente en el tono de las críticas formuladas desde todo el ámbito nacional. Así, el 10 de junio va a reunirse la Comisión de Hacienda de la Cámara Oficial de Industria de la Provincia con el único fin de estudiar el proyecto sobre los beneficios extraordinarios y redactar la información a remitir al Congreso de Diputados. En este texto se insiste en aspectos comunes a los referidos desde otras notas enviadas a la Comisión de Cortes: el gravamen es injusto, repercutirá en "incalculables perjuicios (contra) la economía nacional" y posee carácter retroactivo. En definitiva, es incapaz de propiciar un programa de regeneración en profundidad, cuestión, que a juicio de la Cámara dependía ante todo de una saneamiento real del déficit estatal a partir de una drástica reducción de gastos, de una política de "protección intensa" y de una presión fiscal principalmente encaminada a controlar los beneficios de las sociedades anónimas⁶⁷.

En el caso de la Cámara de Comercio, la postura oficial resultó mucho más compleja de alcanzar. Reunidos a mediados de junio pronto se advierte una división de opiniones acerca del espíritu o los fines que guían al proyecto. Será sin embargo, y tras la intervención de Francisco Setuain, Mariano Matesanz, García Alonso, Laf-

⁶⁴ ALBA, S. "Lectura y exposición ante el Congreso, 30 de septiembre", en *Un programa económico y financiero*, Madrid, 1916, p. XLVII y ss. La postura de Romanones, en *ABC*, 27-vi-1916, p.15, y la "actitud de transigencia", en el editorial "De acuerdo", en su órgano oficioso *Diario Universal*, 28-vi-1916, p.1. La idea de "protesta de vividores", en "Sobre un proyecto. Los beneficios de la guerra", *El Socialista*, 26-vi-1916, p.3.

⁶⁵ El entrecomillado, en "De sábado a sábado", en *La Ilustración Financiera*, 18-25-vii-1916, p.5; *ABC*, 26-vi-1916, pp. 12-13.

⁶⁶ ROLDAN, S.; GARCÍA DELGADO, J.L.; MUÑOZ, J. Op.cit., t.I, p.321.

⁶⁷ El aviso de la reunión, en "Cámara de Industria. Impuesto sobre beneficios de guerra", en *El País*, 10-vi-1916, p.1; el dictamen remitido al Congreso, en CAMARA OFICIAL DE INDUSTRIA DE LA PROVINCIA DE MADRID, Memoria de los trabajos, Madrid, 1916, "Apéndice num. 16. Los beneficios de la guerra", pp. 107-111.

fite, Martí, Sacristán y Lafuente, el argumento de una Administración Pública capacitada para controlar las cuentas privadas de los comerciantes madrileños la hipótesis que propicie el consenso final y el rechazo conjunto al proyecto de Ley. Un rechazo que se apoya de nuevo en las ideas-base que centran la oposición de prácticamente todas las entidades económicas y patronales, aunque en el capítulo de alternativas la Cámara madrileña únicamente plantea la necesidad de superar aquellos “defectos (de la Hacienda) unánimemente reconocidos”,⁶⁸. Antes de que concluya el mes de junio, un total de 17 asociaciones o empresas madrileñas han hecho patente su negativa al proyecto Alba,⁶⁹.

La presencia del mundo económico madrileño al acto en el Palace resultó, sin embargo, meramente testimonial ante otros intereses regionales -básicamente de la Cornisa Cantábrica y Cataluña- mucho mejor representados. Entre los asistentes a la concentración sólo cabría citar a Franciso González del Valle, de la Casa González del Valle y Compañía, banqueros de Madrid; a Guillermo E. Truss, de la Compañía Anglo-Española de Cemento Portland “El León”; a Teodoro Eliozondo, presidente de la sociedad “El Triunfo”; a Antonio Galindo, de la Sociedad Anónima “La Fortuna” y a Francisco Movera, por la Sociedad de Industria y Comercio,⁷⁰. Es decir, figuras escasamente significativas del tejido económico de la capital. Este divorcio realizaba indudablemente el papel que la reunión adquiriría como foro de intereses movilizados en un doble sentido: en la reiteración de la capacidad de representatividad de estos sectores respecto a la nación y frente a un Estado presupuestariamente débil, y en la necesidad de organizar un acto de presión en correspondencia con la traducción política y económica de Madrid como capital de ese mismo Estado. En el primer aspecto, se instrumentalizará una crítica despreciativa hacia un Administración, verdadera rémora del país, y, colateralmente, hacia un marco institucional en crisis. En segundo término, se recurrirá a aquellos símbolos espaciales que personalizan esta categoría de centralidad, elementos a su vez, directamente identificados con ese área urbana más distinguida de la ciudad.

⁶⁸ “El proyecto de beneficios extraordinarios”, en *ABC*, 14-vi-1916, p.16; La información en CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO DE LA PROVINCIA DE MADRID, *Memoria de los trabajos de la Cámara correspondientes al año 1916*, Madrid, 1916, “Cap. IV. Contribuciones e impuestos. Proyecto de Ley sobre los beneficios extraordinarios”, pp. 161-166. El entrecomillado, en p. 163.

⁶⁹ Estas son: Cooperativa Electra, Cámara Oficial de Industria, “Castañón, Monge y Compañía”, ingenieros; Liga de Sociedades Anónimas de España; Hidroeléctrica Española; Cámara Oficial de Comercio, Unión Minera Ibérica; Gremio de Banqueros de Madrid; Asociación de Dueños de Cafés de Madrid; Unión Eléctrica Madrileña; Círculo de la Unión Mercantil e Industrial de Madrid; Sociedad La Unica; Federación Madrileña de los Gremios de Construcción, Centro de Estudios Económico-administrativos de la Juventud Maurista, Liga Nacional de Productores, Banco Hispano-Americano, Banco de Castilla y Banco Español de Crédito; en ROLDAN, S.; GARCÍA DELGADO, J.L. y MUÑOZ, J. *Op.cit.*, .I, pp. 274-275.

⁷⁰ La enumeración de asistentes y adhesiones al acto, en “Los proyectos económicos. De la reunión de organismos económicos”, en *La Tribuna*, 29-vi-1916, p.2.